



UNIVERSIDAD DE SONORA

UNIDAD REGIONAL NORTE

DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

**CONVOCATORIA**

Con fundamento en el Estatuto de Personal Académico de la Universidad de Sonora, la DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES **CONVOCA** al **CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO** para ocupar una plaza de nueva creación de Profesor-Investigador de Tiempo Completo por **TIEMPO INDETERMINADO**, en el DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, bajo las siguientes:

**B A S E S :**

<b>1. TIPO DE CONTRATACIÓN:</b>	Por Tiempo Indeterminado.
<b>2. CATEGORÍA:</b>	Asociado
<b>3. NIVEL:</b>	El que asigne la Comisión Dictaminadora de la DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES, con base en la documentación entregada con la solicitud al concurso.
<b>4. SALARIO:</b>	De \$17,474.02 a \$19,578.51 mensual, dependiendo del nivel que asigne la Comisión Dictaminadora de la DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES; además de las prestaciones correspondientes.
<b>5. ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL CONCURSO:</b>	Técnicas de Intervención Psicológica.
<b>6. TIEMPO DE DEDICACIÓN:</b>	40 Horas a la semana.
<b>7. REQUISITOS MÍNIMOS:</b>	<p>a) Grado de Doctor en Psicología o en algún área de conocimiento afín a la psicología.</p> <p>b) Requisitos adicionales al grado:</p> <p>Licenciatura en Psicología y Maestría en un área de conocimiento afín a la Psicología.</p>

*Handwritten signature and initials:*  
 [Signature]  
 lall

<p><b>8. FUNCIONES ESPECÍFICAS A REALIZAR:</b></p>	<p>a) Impartir de 10 a 12 Horas Semana Mes de clase en materias del área de conocimiento del concurso, tales como: Intervención Psicológica en Salud I (7735), Intervención Psicológica en Salud II (7736), Intervención Psicológica en Salud III (7737); Intervención Psicológica en Educación I (7738), Intervención Psicológica en Educación II (7739), Intervención Psicológica en Educación III (7740); Intervención Psicológica en Producción y Consumo I (7741), Intervención Psicológica en Producción y Consumo II (7742), Intervención Psicológica en Producción y Consumo III (7743); Intervención Psicológica en Medioambiente I (7744), Intervención Psicológica en Medioambiente II (7745), Intervención Psicológica en Medioambiente III (7746); Intervención Psicológica en Convivencia Social I (7778); Intervención Psicológica en Convivencia Social II (7779), Intervención Psicológica en Convivencia Social III (7780); Metodología de la Intervención Psicológica I (7722), Metodología de la Intervención Psicológica II (7726), Metodología de la Intervención Psicológica III (7730) y Evaluación de la Intervención Psicológica (7734)..</p> <p>b) Realizar labores de docencia e investigación, así como la dirección de trabajos de titulación de licenciatura y posgrado.</p> <p>c) Realizar funciones propias del área de conocimiento del concurso y de las líneas de generación y aplicación del conocimiento asociadas, tales como: Educación y Sociedad; Comportamiento Social y Humano; Psicología Comunitaria y Organizaciones Sociales y; Desarrollo Regional..</p> <p>d) Fungir como colaborador en el diseño, la planeación y la dirección de planes, programas y proyectos académicos, así como en la formación del personal académico especializado.</p> <p>e) Cumplir con las comisiones asignadas para el logro de los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional.</p> <p>f) Las demás funciones que contempla el Estatuto de Personal Académico (EPA) para la categoría en que se convoca la plaza.</p>
<p><b>9. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:</b> (Toda la documentación se entregará en versión impresa y digitalizada).</p>	<p><b>Al momento de hacer la solicitud:</b></p> <p>a) Solicitud de participación en el concurso de oposición, por escrito, dirigida al Jefe de Departamento, indicando la plaza a la que aspira.</p> <p>b) Currículum vitae con comprobantes oficiales.</p> <p>c) En caso de ser miembro del personal académico, al servicio de la Universidad de Sonora, presentar una constancia de antigüedad académica expedida por la Dirección de Recursos Humanos.</p> <p><b>Durante el desarrollo del concurso:</b></p> <p>d) Presentar un análisis crítico, no mayor de cinco cuartillas, sobre los programas de las materias del área de conocimiento en concurso que se especifican en el punto 8, inciso a), de la presente convocatoria.</p> <p>e) Presentar por escrito un proyecto de investigación dentro del área de conocimiento convocada.</p> <p>Las especificaciones de los trabajos anteriores serán determinadas de antemano por el jurado.</p>


*Handwritten signature and initials:*  
  
*lall*



<b>10. FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA:</b>	La fecha límite para la presentación de la documentación, señalada en el punto 9, incisos a), b) y c) de la presente convocatoria es el día 01-Junio-2018
<b>11.FECHA DE PUBLICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES DE LA PRUEBA ESCRITA:</b>	Las especificaciones de los trabajos escritos señalados en el punto 9, incisos d) y e) se publicarán el día 06-Junio-2018 en la unidad académica y en la página electrónica institucional.
<b>12. FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE ASPIRANTES:</b>	La lista de los aspirantes, que a juicio del Jurado, reúnan los requisitos del punto 7, se publicará el día 12-Junio-2018 en la unidad académica y en la página electrónica institucional.
<b>13. FECHA DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 9, INCISOS d) Y e)</b>	Los escritos a que se refiere el punto 9, incisos d) y e) se entregarán a más tardar el día 22-Junio-2018
<b>14. FECHA DE EVALUACIÓN DEL JURADO:</b>	<p><b>PRUEBA ESCRITA:</b> Es el análisis de la estructuración lógica y de los conocimientos vertidos en los escritos mencionados en el punto 9, incisos d) y e). Fecha de evaluación: 02-Julio-2018</p> <p><b>PRUEBA ORAL:</b> Es una entrevista en la cual se evaluarán los conocimientos que posean los aspirantes en el área de conocimiento, en la que se confirmarán los antecedentes académicos y/o profesionales. Fecha de evaluación:03-Julio-2018</p> <p><b>PRUEBA DIDÁCTICA:</b> Es el análisis de las aptitudes didácticas de los aspirantes a la plaza, a través de la exposición de un tema correspondiente al área de conocimiento, seleccionado libremente por cada uno de los concursantes. Se procurará que las exposiciones se realicen ante un grupo de estudiantes. Fecha de evaluación 04-Julio-2018</p>
<b>15. FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL JURADO:</b>	La resolución del jurado se publicará a más tardar el 07-Agosto-2018
<b>16. RECURSOS DE IMPUGNACIÓN:</b>	Los recursos de impugnación podrán presentarse a más tardar el tercer día hábil siguiente a la fecha de publicación de la resolución emitida por los jurados, o en el caso de violación a las reglas de procedimiento, no después del tercer día hábil siguiente a la fecha en que se estime se violó el procedimiento. Cualquier impugnación deberá presentarse por escrito ante el Presidente del Consejo Divisional de DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
<b>17. FECHA DE CONTRATACIÓN:</b>	La contratación del ganador del Concurso por Oposición que ampara la presente convocatoria será a partir del inicio del semestre 2018-2
<b>18. ENTREGA O ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN:</b>	La documentación señalada en el punto 9 incisos a), b) y c) de la presente convocatoria, deberá ser entregada a más tardar las 15:00 horas de la fecha señalada en el punto 10, en la Jefatura del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES de la DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES de la UNIDAD REGIONAL NORTE, Edificio A segundo nivel ubicado en Avenida Universidad e Irigoyen S/N Caborca, Sonora, C.P. 83621, teléfonos (637) 372 04 92.



Caborca, Sonora, a jueves, 10 de mayo de 2018




---

M.A. LUIS ANTONIO LLAMAS LÓPEZ  
DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS Y SOCIALES



División de Ciencias  
Económicas y Sociales  
H. Caborca, Sonora



---

M.D. NOÉ BUSTAMANTE ZAMORA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS  
SOCIALES



DEPARTAMENTO DE  
CIENCIAS SOCIALES  
H. CABORCA, SON.

NOTA 1: La documentación recibida en el momento de la solicitud de inscripción al concurso, será la que se envíe a la Comisión Dictaminadora, para efecto de la asignación del nivel correspondiente.

NOTA 2: Para mayor información del Estatuto de Personal Académico de la Universidad de Sonora, consultar en la dirección electrónica: <http://www.uson.mx/institucional/marconormativo/leyesyestatutos/EPA2017/>